

Enfermedad crónica de las montañas - 2015

Dr. Andrés R. Pérez Riera

La **enfermedad crónica de las montañas** ha sido definida así en un consenso: síndrome clínico que ocurre en nativos que viven por mucho tiempo arriba de los 2500m de altitud caracterizada por policitemia ($Hb \geq 19$ g/dL; en mujeres y $Hb \geq 21$ g/dL en hombres), severa hipoxemia, y en algunos casos moderada o severa hipertensión pulmonar que puede evolucionar para DPOC que a su vez puede llevar a insuficiencia cardiaca congestiva.

Este cuadro desaparece gradualmente cuando el paciente se muda para vivir a baja altitud y reaparece si vuelven a grandes alturas.